



REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE URBANIZACIÓN

1. Escrito simple de solicitud dirigido al Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.
2. Copia de escritura o título de propiedad.
3. Copia de identificación oficial (IFE, INE, etc.), del propietario.
4. Copia del pago de predial del bien inmueble, del año en curso.
5. Croquis de ubicación.
6. 2 fotografías de la calle de su localización.